



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE BOGAS

Aprobada por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2015, la alteración de la calificación jurídica del inmueble de titularidad municipal sito en la calle La Guardia, número 9, de las de Villanueva de Bogas, consistente en su desafectación como bien de dominio público y calificación como bien patrimonial:

Se somete dicho acuerdo a información por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de presentación de reclamaciones.

Villanueva de Bogas 1 de octubre de 2015.-El Alcalde, Miguel Cervantes Villamuelas.

N.º I.- 7620